



MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 MARZO 2025

El 8 de marzo, las universidades debemos unirnos para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres bajo el lema "Para las mujeres y las niñas en TODA su diversidad", en consonancia con la campaña mundial de ONU Mujeres.

Este día representa una oportunidad para reforzar nuestro compromiso con la igualdad de derechos, el empoderamiento y la ampliación de oportunidades para todas las mujeres. La juventud, será protagonista de los cambios necesarios para alcanzar una igualdad efectiva; y las universidades debemos tener un papel muy activo en dicho cambio.

En 2025, conmemoramos el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en 1995 por 189 gobiernos en la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer. Este documento sigue siendo el referente global para el avance de los derechos de las mujeres en todas las esferas: educación, salud, paz, medios de comunicación, empoderamiento económico y social, y erradicación de la violencia de género.

Las universidades españolas debemos asumir un papel activo en este cambio, especialmente ante la cruda realidad a la que se enfrentan millones de mujeres en el mundo. Solo en el último año, 612 millones de mujeres han sido víctimas de conflictos armados. Ellas son más vulnerables al impacto del cambio climático y es alarmante el desequilibrio de género en el acceso a la educación básica de algunos países. La situación aún es más grave cuando hablamos de mujeres con discapacidad; no en vano, la reforma del artículo 49 de nuestra Constitución obliga a atender particularmente las necesidades específicas de las mujeres y menores con discapacidad.

La erradicación de la violencia contra las mujeres debe ser una prioridad inaplazable, pues una de cada tres sufre violencia en algún momento de su vida y cada 10 minutos una mujer es asesinada por su pareja o un familiar. También es imprescindible combatir la brecha salarial de género y la escasa presencia de mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones en empresas, gobiernos e instituciones.

En las universidades debemos consolidar nuestra responsabilidad con la igualdad de oportunidades mediante el compromiso con la eliminación de brechas de género, sobre todo en las áreas STEAM, y el reconocimiento y la visibilización del trabajo académico y profesional de las mujeres. Además, urge la efectiva implantación de políticas de corresponsabilidad y conciliación, así como la verdadera erradicación del acoso y la discriminación por razón de género en nuestras instituciones. Del mismo modo que la incorporación transversal de la perspectiva de género en todos los planes de estudio ayudaría a concienciar al profesorado y alumnado sobre esta realidad, teniendo su reflejo en el ámbito académico y social.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos y de todas. La igualdad nos une pero la diversidad nos enriquece, por lo que es misión fundamental de nuestras universidades incorporar la perspectiva interseccional generando espacios de convivencia, facilitando y flexibilizando el acceso a todos los colectivos respetando sus particularidades y propios contextos sociales y culturales, y ofreciendo las herramientas necesarias al personal docente y la comunidad universitaria para educar en el feminismo no sólo desde un enfoque único sino desde la globalidad.

Desde la RED DE UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA, reivindicamos que las universidades lideren el cambio hacia un futuro más igualitario, garantizando que cada mujer tenga las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente. Debemos seguir trabajando para construir una sociedad más justa, equitativa y diversa, donde la igualdad no sea una meta, sino una realidad incuestionable.

8 de marzo de 2025

Las universidades abajo firmantes forman parte de la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria:

Universitat d'Alacant	Universidad de Málaga
Universidad de Alcalá	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad de Almería	Universidad de Murcia
Universitat Autònoma de Barcelona	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad Autónoma de Madrid	Universitat Oberta de Catalunya
Universitat de Barcelona	Universidad de Oviedo
Universidad de Burgos	Universidad Pablo de Olavide
Universidad de Cádiz	Universidad del País Vasco
Universidad de Cantabria	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad de Castilla-La Mancha	Universitat Politècnica de Catalunya
Universidad Complutense de Madrid	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de Córdoba	Universitat Politècnica de València
Universidade da Coruña	Universitat Pompeu Fabra
Universidad de Deusto	Universidad Pública de Navarra
Universidad de Extremadura	Universitat Ramon Llull
Universitat de Girona	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de Granada	Universitat Rovira i Virgili
Universidad de Huelva	Universidad de Salamanca
Universitat de les Illes Balears	Universidade Santiago de Compostela
Universidad Internacional de Andalucía	Universidad de Sevilla
Universitat Internacional de Catalunya	Universitat de València
Universidad de Jaén	Universidad de Valladolid
Universitat Jaume I de Castellón	Universitat de Vic- Universitat Central de Catalunya
Universidad de La Laguna	Universidade de Vigo
Universidad de La Rioja	Universidad de Zaragoza
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Universidad de León	
Universitat de Lleida	